

La EMTRE implanta el teletrabajo al 100% en sus oficinas de València por la evolución de la pandemia de la COVID-19

EMTRE



13-01-21

Las consultas y gestiones de los usuarios relacionadas con la tasa TAMER deberán hacerse por vía telefónica o telemática

La totalidad del personal que trabaja en la sede de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE) situada en la plaza de l'Ajuntament de València realizará a partir de ahora sus funciones a

distancia por medio del teletrabajo. La evolución de la pandemia de la COVID-19 durante los últimos días ha motivado esta decisión. Solo estará en funcionamiento el servicio de Registro de Entrada de Documentos, para hacerlo accesible a todas las personas. Todas las gestiones y consultas relacionadas con la tasa TAMER deberán hacerse por vía telefónica o telemática.

Esta resolución que implanta el teletrabajo al 100% entrará en vigor el 18 de enero. Pero las trabajadoras y los trabajadores de la Entidad que presten sus servicios en la sede de la plaza de l'Ajuntament pueden comenzar a teletrabajar desde hoy, si no lo estaban haciendo ya. El personal funcionario que necesite acudir al centro para retirar materiales o herramientas imprescindibles para realizar sus funciones en la modalidad de teletrabajo podrá hacerlo hasta las 14:00 horas de este próximo viernes.

El cierre de las oficinas de la EMTRE en la plaza de l'Ajuntament de València durará, en principio, hasta el 19 de febrero. Antes de esta fecha, la Entidad valorará si se mantiene el sistema de teletrabajo al 100% en función de la evolución de la pandemia de COVID-19. Durante este periodo, solo está garantizado el Servicio de Registro de Entrada de Documentos, que se prestará a través de turnos, presenciales y de teletrabajo, entre el personal administrativo y auxiliar de servicios, de forma que se garantiza que todas las personas, también aquellas que no disponen de firma electrónica, puedan acceder en igualdad de condiciones al registro de la Entidad.

Para el presidente de la EMTRE y vicealcalde de València, Sergi Campillo, estas medidas “son necesarias para evitar en la medida de lo posible la expansión de la pandemia de la COVID-19, además de garantizar el servicio fundamental que presta la Entidad a toda el área metropolitana. El teletrabajo es una medida perfecta para poder desarrollar las tareas maximizando la seguridad personal.”

Se acaba el sistema de turnos

El personal que presta sus servicios en las oficinas de la EMTRE de la plaza de

l'Ajuntament estaba trabajando, desde el 9 de noviembre, por turnos que alternaban una semana de trabajo presencial y una de teletrabajo, garantizando de esta manera grupos burbuja que evitaban la contaminación cruzada y, por tanto, el riesgo de contagio de toda la plantilla. Quedaban excluidos aquellos casos especialmente sensibles por temas de salud, que solo lo hacían en la modalidad de teletrabajo. El objetivo de este sistema era reducir la posibilidad de contagios y, al mismo tiempo, garantizar el mantenimiento de la prestación de los servicios a la ciudadanía.

La implantación del teletrabajo al 100% ha estado motivada por el incremento de la incidencia acumulada de la COVID-19 en los últimos 14 días y por el aumento de la positividad de las pruebas diagnósticas. La cifra diaria de casos con infección aguda y la cantidad total de hospitalizaciones y de pacientes ingresados en las UCI revelan la gravedad de la evolución de la enfermedad, que durante los últimos días ha llegado a cifras de récord en la Comunidad Valenciana.

Desde la dirección de la EMTRE se han tenido en cuenta todos estos datos para implantar el teletrabajo como un ejercicio de responsabilidad en la gestión pública, que garantiza la protección de la salud del personal funcionario y la correcta prestación de los servicios a la ciudadanía.

[Ver PDF](#)

Desactivado